



Factura: 001-100-000002849



20160101008P00384

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101008P00384						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102242724	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA DE:

REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

CUANTIA: Indeterminada

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **doce de febrero del año dos mil dieciséis**, ante mí, **Doctor Homero Moscoso Jaramillo**, Notario Público Octavo de este cantón, comparece en forma libre y voluntaria, el señor **Ángel Cornelio Jiménez Matute**, en su calidad de **Gerente General** y como tal **Representante legal de la compañía "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION"**, según se justifica con el documento que se incorpora como habilitante; quien para efectos de

identificación y conocimiento por mi parte, presenta la cédula de identidad número **010224272-4**; cuya copia debidamente certificada por el suscrito Notario, se anexa en este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; hábil para obligarse y contratar y manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste una de **Reactivación de la compañía "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION"**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de esta Escritura, comparece el señor **Ángel Cornelio Jiménez Matute**, en su calidad de **Gerente General** y como tal representante legal de la compañía **"TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION"**, según se justifica con el documento que se incorpora como habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, casado, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en el Cantón Cuenca. **SEGUNDA:**



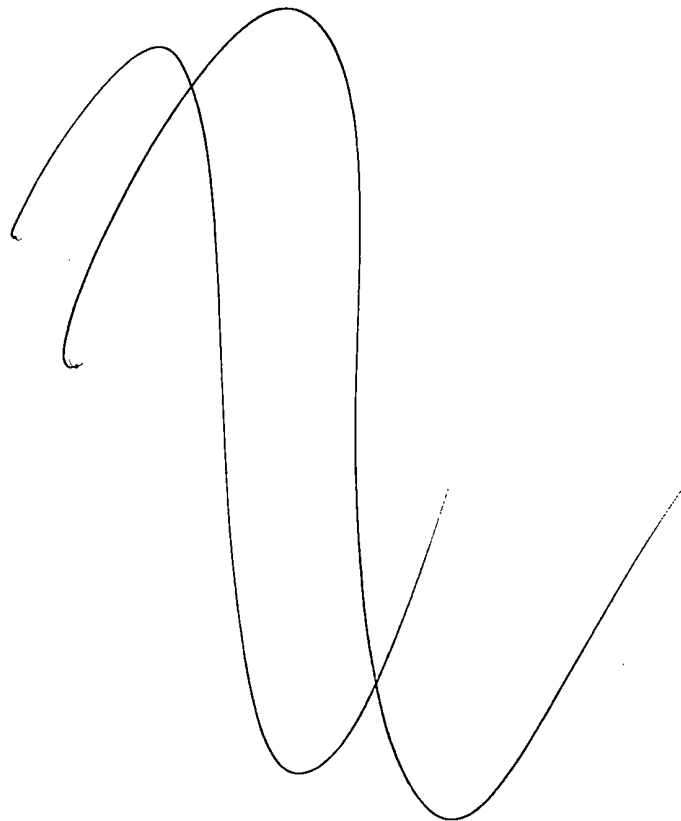
DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente declara bajo juramento que al amparo de los siguientes términos se realiza la **REACTIVACIÓN de la "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION"**, la misma que no mantiene deudas con el Estado Ecuatoriano. **TERCERA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **"TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el dieciocho de abril del año dos mil ocho, aprobada mediante resolución número cero ocho guion C guion DIC guion doscientos cuarenta y dos de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y ocho de abril del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cincuenta y dos el doce de mayo de dos mil ocho, B) Que con el número treinta del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, de fecha trece de enero de dos mil quince se encuentra inscrita la disolución masiva, entre las que consta la Compañía denominada **"TRANSPORTES 24 DE**

MAYO TRANSVEDEMASA S.A.”; ordenada mediante resolución número SCV punto IRC punto CATORCE punto CERO SIETE CINCO OCHO de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, por haber superado las pérdidas de la compañía el cincuenta por ciento del su capital social. C) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **“TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION”**, reunida en Cuenca en fecha veinte y uno de diciembre de dos mil quince, cuya acta se incorpora como documento habilitante, resolvió de forma unánime: **Uno.-** Absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores las mismas que a la presente fecha alcanzan el valor de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS contra la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones. **Dos.-** Aprobar la reactivación de la compañía **“TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION”**, y autorizar al señor Gerente General por cuanto no se encuentra inscrito el nombramiento de Liquidador, para que otorgue la escritura de



reactivación. **CUARTA: DECLARACIONES.-** En consideración a lo expuesto en las cláusulas anteriores y en base a la expresa autorización de la Junta General de Accionistas, el compareciente, en su calidad de Gerente General de la Compañía **“TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION”**, y como tal su representante legal declara: A) Absorbidas ✓ las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores las mismas que a la presente fecha alcanzan el valor de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS contra la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones, la que a la presente fecha tiene un saldo de DIEZ MIL CIENTO VEINTE DÓLARES B) Reactivada ✓ la Compañía **“TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION”**, por decisión unánime de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía en los términos constantes en la cláusula precedente; C) Bajo juramento declara que su representada, la compañía **“TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A., EN LIQUIDACION”**, no ✓ mantiene contratos ni obligaciones pendientes

con el Estado, ni con ninguna institución del sector público según lo previsto en el artículo doscientos veinte y cinco de la Constitución de la República del Ecuador. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario, agregue las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de esta Escritura. Atentamente,
f) Ilegible. Doctor Francisco Moscoso Ullauri.
Abogado. Matrícula número tres mil treinta y uno
Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**



TRÁMITE NÚMERO: 978

CERTIFICADO No. 356

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No 1131 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS y con fecha veinte y dos de mayo del dos mil trece consta inscrito un nombramiento a favor de JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO como GERENTE GENERAL de la compañía denominada TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A. por el periodo de tres años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

Que bajo el No 30 del REGISTRO MERCANTIL y con fecha trece de enero del dos mil quince, consta inscrita la Disolución Masiva de la compañía denominada TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A. Disolución ordenada mediante Resolución No. SCV.IRC.14.00758 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil catorce.

Que, revisados los índices del Registro a mi cargo a la fecha no se encuentra inscrito nombramiento de Liquidador de la compañía TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.

CUENCA, A 02 DÍA(S) DE FEBRERO DE 2016.

MARÍA-VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

JCCS.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



Nº 0202474

Cuenca a, 6 de mayo de 2013

Señor

Ángel Cornelio Jiménez Matute ✓

Ciudad.

De mi consideración.

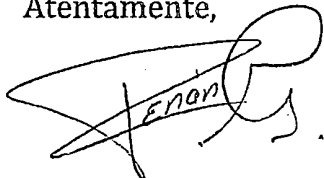
Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.", celebrada el día sábado cuatro de mayo de dos mil trece, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad, para el periodo estatutario de tres años.

La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de abril de dos mil ocho, ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca doctor Wilson Peña Castro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número doscientos cincuenta y dos, con fecha doce de mayo de dos mil ocho.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá, ejercer la función de representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

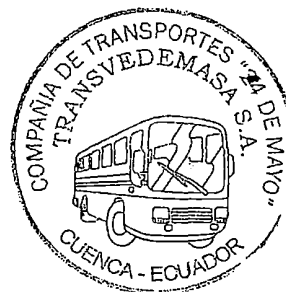
Atentamente,



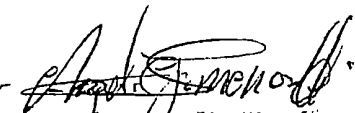
Ec. Renán Wilfrido Guazhco Morocho

P R E S I D E N T E

ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



Cuenca, a 7 de mayo de 2013



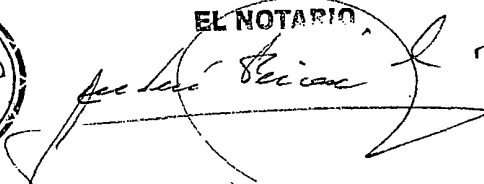
Ángel Cornelio Jiménez Matute

C. C. No. 010224272

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
EN - FOJAS, ES EXACTA AL ORIGINAL QUE SE ME
PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.
CUENCA, - 30 MAYO 2013



EL NOTARIO



Registro Mercantil de Cuenca

5 años

TRÁMITE NÚMERO: 4549

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO	3893
FECHA DE INSCRIPCIÓN	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1131
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO	06/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN	07/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102242724	JIMÉNEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FREÑOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNO FOJAS ES UNA COPIA ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA. Página 1 de 1

112 FEB 2016
CUENCA DE 2016 DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA S.A."
CUMBE- CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA". EN LIQUIDACIÓN

En la Parroquia de Cumbe a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A.", a partir de las 20:00 p.m., se reúne la Junta General Extraordinaria conformada por los siguientes socios: Duyal Alvarado, Daniel Angamarca, Fernando Añasco, Rodrigo Añasco, Cenaida Campoverde, Rosalino García, Luis Guamantario, Renán Guazhco, Ángel Jiménez, José León, Mesías Mejía, Franklin León, Jorge Naula, José Pizarro, Lauro Sari, Luis Uyaguari, Hernán Vega, Sra. Carmen Muñoz Rumipulla, por sus propios derechos y como accionistas, en la cual se encuentra presente el 81% del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Señor Econ. Renán Guazhco como Presidente y el Sr. José Luis León actúa como secretario ad-hoc, existiendo el quórum reglamentario el Señor presidente declara instalada la sesión pasando a tratar el orden del día materia de la convocatoria de la siguiente forma:

PRIMERO: Lectura del Oficio Circular No. SCV.INC.DNICA1.2014.008 y Resolución No. SCV.IRC.14.00758 de la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Absorción de las Pérdidas acumuladas

TERCERO: Reactivación de la Compañía que está en Proceso de Liquidación por las pérdidas que alcanzaron más del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Toma la palabra el Ing. Marco Antonio Zúñiga G. como Asesor, y hace referencia al **Primer punto** como un recordatorio que esta situación se da el 13 de agosto del año 2014 con un Oficio Circular No. SCV.INC.DNICA1.2014.008 vía correo electrónico por parte de Superintendencia de Compañías, por el cual tienen conocimiento todos los Accionistas sobre el oficio y la Resolución masiva No. SCV.IRC.14.00758 emitido por la Superintendencia de Compañías con fecha 19 de diciembre del 2014, por lo tanto se ponen de acuerdo de entregar un dinero en efectivo por cada uno de los Accionistas por un monto de 460 dólares de los Estados Unidos de América para **absorber las pérdidas acumuladas**; desde enero del 2015 se empieza a cobrar el valor acordado para este fin, y se realiza esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para formalizar legalmente todo el proceso que tiene que cumplir la compañía, motivo por el cual se encuentra en proceso de liquidación la Compañía de Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A."; y se explica a los accionistas que este hecho se da en el año 2010 al tener los Estados Financieros como son; el Balance General y el Estado de Resultados que reflejo una pérdida de 7.657,44 dólares de los Estados Unidos de América, pérdida que es superior al monto que se mantiene como capital suscrito de 880,00 dólares de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías

E-MAIL: transportes24mayo@hotmail.com

Teléfono: 072878149 – Celular: 0991478425

TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA S.A."
CUMBE- CUENCA

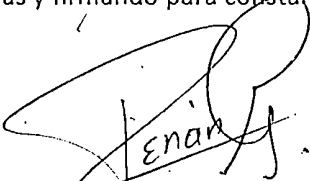
envía un oficio a la Registradora Mercantil con fecha 13 de enero del 2015 con número 30, para que entre en proceso de Liquidación la Compañía, ya que el Patrimonio que representa tiene un saldo negativo.

Segundo punto Al verificar que se ha reunido el dinero que se encuentra en la cuenta Bancaria de la Compañía y registrado contablemente a la cuenta de patrimonio de Aportes para futuras capitalizaciones, el valor de diez mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.120,00), los accionistas aceptan absorber las pérdidas acumuladas.

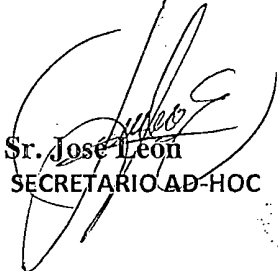
Tercer punto Se aprueba la Reactivación por parte de los Accionistas de la Compañía de Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A.", para que se contrate al profesional indicado para que realice la minuta de Reactivación de la compañía.

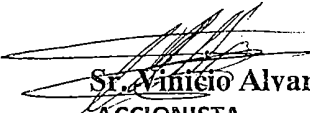
Sin tener otro punto que tratar cuando son las 22h30, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores Accionistas el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario encargado que certifica.


Econ. Renán Guazhco
PRESIDENTE


Sr. Angel Jiménez
GERENTE GENERAL

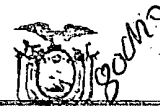

Sr. José León
SECRETARIO AD-HOC


Sr. Vinicio Alvarado
ACCIONISTA


Sr. Daniel Angamarca
ACCIONISTA


Sr. Fernando Añasco
ACCIONISTA

TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA S.A."
CUMBE- CUENCA



Notaría Olaya
Cuenca

Sr. Vinicio Vega
ACCIONISTA

Sr. Milton Añasco
ACCIONISTAS

Sra. Rosa Campoverde
ACCIONISTA

Sr. Rosalino García
ACCIONISTA

Sra. Carmen Muñoz
ACCIONISTA

Sr. Luis Guamantario
ACCIONISTA

Sr. Jesús Mejía
ACCIONISTAS

Sr. Franklin León
ACCIONISTAS

Sr. Jorge Naula
ACCIONISTAS

Sr. José Pizarro
ACCIONISTAS

Sr. Lauro Sari
ACCIONISTA

Sr. Luis Uyaguari
ACCIONISTAS

TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA S.A."
CUMBE- CUENCA



Notaría Pública
Cuenca, Ecuador

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA".**

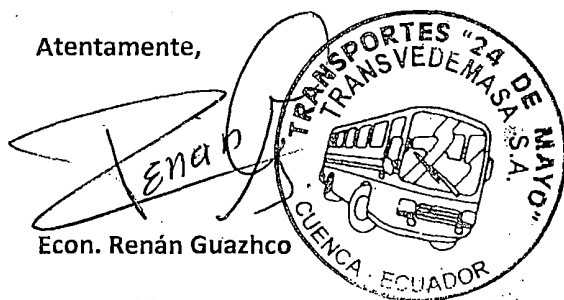
El Presidente de la Compañía de Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A.", Convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, el 21 de Diciembre de 2015, a partir de las 20:00 horas p.m., en la parroquia Cumbe, en sus instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 24 de Mayo s/n con el objeto de que la junta general conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1. **PRIMERO:** Lectura del Oficio Circular No. SCV.INC.DNICA1.2014.008 y Resolución No. SCV.IRC.14.00758 de la Superintendencia de Compañías.
2. **SEGUNDO:** Absorción de las Pérdidas acumuladas
3. **TERCERO:** Reactivación de la Compañía que está en Proceso de Liquidación por las pérdidas que alcanzaron más del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Se convoca de manera especial e individualmente al comisario de la compañía Señor Jorge Enrique Naula Capelo, Comisario principal, domiciliado en la Calle Imbabura S-N y Calle Galápagos.

Cuenca, 10 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Econ. Renán Guazhco

Presidente

E-MAIL: transportes24mayo@hotmail.com
Teléfono: 072878149 – Celular: 0991478425

Visita

eltiempo.com.ec

Más de 250.000 lectores mensuales
desde más de 100 países y más de
600.000 páginas visitadas al mes

amanece bien informado

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA"**

El Presidente de la Compañía de Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A." Convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de Diciembre de 2015 a partir de las 20:00 horas p.m. en la parroquia Cúmbe, en sus instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 24 de Mayo s/n con el objeto de que la junta general conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1. PRIMERO: Lectura del Oficio Circular No. SCV-ING-DNICA/2014-008 y Resolución No. SCV-IRC-1400758 de la Superintendencia de Compañías
2. SEGUNDO: Absorción de las Pérdidas acumuladas
3. TERCERO: Reactivación de la Compañía que está en Proceso de Liquidación por las pérdidas que alcanzaron más del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Se convoca de manera especial e individualmente al comisario de la compañía Señor Jorge Enrique Naula Capelo, Comisario principal, domiciliado en la calle Imbabura S-N y Calle Galápagos.

Cuenca, 10 de diciembre del 2015.

Atentamente,

Eugenio Guzmán

Presidente



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNO FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 12 FEB. 2016 DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

 *Monce*

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Leída que les fue la presente escritura pública al compareciente,
por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaria. **DOY FE.**

Ang. E. J. ...

010224272-4

2

Dr. Homero Moscoso Jarumillo


Notaria Octava
Cantón Guacacema

Dr. Homero Moscoso Jarumillo
Notario Octavo del Cantón Guacacema

[Signature]



Notario Octavo
CANTÓN CUENCA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Notario Octavo
CANTÓN CUENCA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca


NOTARIO OCTAVO
CANTON CUENCA

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE: 010224272-4
CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
JIMENEZ MATUTE
ANGEL GORNELIO
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
CUMBE
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SONIA MATILDE
ANGAMARCA C





INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMENEZ ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MATUTE TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-10-20
FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-20


0033704


DIRECTOR GENERAL

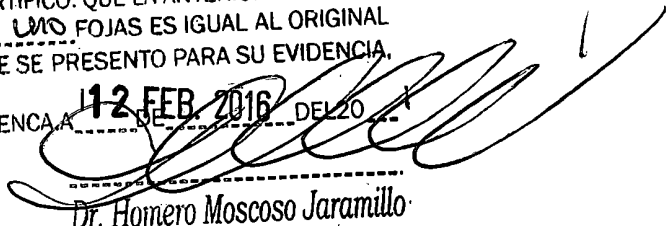

FIRMA DEL CEDULADO



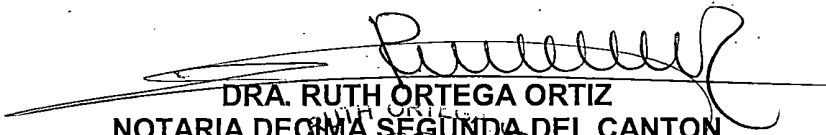

NOTARIO OCTAVO
CANTON CUENCA

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNO FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA A 12 FEB 2016 DEL 20


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A. - EN LIQUIDACION**, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, el 18 DE ABRIL DEL 2008, he marginado la aprobación de la reactivación, según consta de la Resolución numero **SCVS.IRC.16.00172** de fecha **25 DE ABRIL DEL 2016**, otorgada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- **CUENCA, 2 DE MAYO DEL 2016**


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON

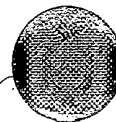


DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY HE PROCEDIDO A MARGINAR EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, LA APROBACION DE LA REACTIVACION CONSTANTE DE LA **RESOLUCION No. SCVS.IRC.16.0 0172** DE FECHA **25 de ABRIL DEL 2016**, DICTADA POR EL **ECONOMISTA MARCO PEÑALOZA BONILLA**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016




Dr. Homero Marcosso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	252
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102242724	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

